



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio de
Vivienda y Urbanismo

Programa Nuestras
Ciudades

Meta al 31 de diciembre de 2013

**Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal
del Año 2013**

META :
41

**Elaborar una Propuesta de Modelo de Desarrollo
Urbano Seguro**

Marzo, 2013





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio de
Vivienda y UrbanismoPrograma Nuestras
Ciudades*Municipalidades de ciudades
principales tipo B*

INSTRUCTIVO

META: Elaborar una Propuesta de Modelo de Desarrollo Urbano Seguro

En el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2013, continuando con las acciones para la incorporación de la gestión de riesgo, por parte de los gobiernos locales en los procesos e instrumentos técnicos del planeamiento urbano, se ha establecido para la “Reducción de Vulnerabilidades en Centros Urbanos”, como objetivo específico de la presente meta que las municipalidades elaboren una **Propuesta de Modelo de Desarrollo Urbano Seguro** de manera que les permita visualizar la configuración territorial que oriente el desarrollo urbano que desean alcanzar para su ciudad, acorde con las características de su territorio, sus potencialidades, limitaciones y las necesidades de su población.

1. ¿Qué municipalidades deben cumplir esta meta?

Las municipalidades consideradas como “Ciudades Principales de Tipo B”, clasificadas de acuerdo a lo establecido en el Anexo N° 01 del Decreto Supremo N° 002-2013-EF.

2. ¿Hasta qué fecha tienen las municipalidades para implementar la meta?

Las municipalidades deben cumplir con esta meta, hasta el 31 de Diciembre de 2013.

3. ¿Qué implica cumplir la meta?

Para cumplir la meta, las municipalidades deberán remitir al Programa Nuestras Ciudades, los siguientes medios de verificación:

- Oficio firmado por el funcionario responsable de la Gerencia de Desarrollo Urbano o equivalente, especificando la presentación del Estudio y del equipo técnico que participó en su elaboración, así como del responsable del equipo técnico.
- Ficha resumen del Estudio con VºBº del responsable del Equipo Técnico y del funcionario responsable de la Gerencia de Desarrollo Urbano o equivalente. (Anexo N° 01)



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio de
Vivienda y UrbanismoPrograma Nuestras
Ciudades*Municipalidades de ciudades
principales tipo B*

- Estudio que consta de:
 - ✓ Caracterización – Diagnóstico del ámbito de Estudio.
 - ✓ Propuesta de Modelo de Desarrollo Urbano Seguro. Componentes Orientadores del Modelo (Incluye Plano General de Uso de Suelos y Plano General del Sistema Vial).
 - ✓ Listado de Proyectos de Intervenciones Urbanas a realizar para alcanzar el Modelo de Desarrollo Urbano.
 - ✓ Mapas de Peligros Múltiples y Mapa de Vulnerabilidades.

De no haber participado en las metas de julio y/o diciembre de 2012, necesariamente debe ponerse en contacto con el Programa Nuestras Ciudades.

El estudio debe elaborarse siguiendo la metodología establecida en la guía metodológica de la presente meta.

4. ¿Cómo se verifica el cumplimiento de la meta?

El Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, EVALUARÁ el CUMPLIMIENTO DE LA META, y remitirá a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas un informe con la relación de municipalidades que hayan cumplido la meta.

En las evaluaciones se considerará lo siguiente:

- Haber cumplido con el envío de los medios de verificación solicitados en el punto 3 del presente Instructivo.
- Consistencia entre la información indicada en el contenido de la propuesta, con las propuestas específicas del Estudio.
- Los objetivos estratégicos planteados en el Modelo de Desarrollo Urbano Seguro.
- La incorporación del análisis de peligros y la evaluación de riesgo en el Plano General de los Usos del Suelo.
- El Listado de los proyectos propuestos que contribuirán a alcanzar los objetivos estratégicos planteados en el Modelo de Desarrollo Urbano Seguro.

Se podrá revisar metodología relacionada a la formulación de un Modelo de Desarrollo Urbano para el cumplimiento de la meta, en el documento Manual de Planes Urbanos, elaborado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en el siguiente enlace:

http://www.vivienda.gob.pe/direcciones/urbanismo_normatividad.aspx



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio de
Vivienda y UrbanismoPrograma Nuestras
Ciudades*Municipalidades de ciudades
principales tipo B*

De igual manera, podrá realizar consultas técnicas al Programa “Nuestras Ciudades” al teléfono 426-9696 anexo 182 y al correo pnc@vivienda.gob.pe

La presentación de la propuesta y los medios de verificación será en las fechas establecidas, en mesa de partes de **cualquiera** de las siguientes sedes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Av. Paseo de la República, 3361
San Isidro, Lima
Atención: Programa Nuestras Ciudades
Asunto: Plan de Incentivos – Diciembre/2013

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Jr. Cusco, 177
Cercado de Lima, Lima
Atención: Programa Nuestras Ciudades
Asunto: Plan de Incentivos – Diciembre/2013



ANEXO N° 1
FICHA DATOS DEL ESTUDIO PROPUESTA DE MODELO DE DESARROLLO URBANO SEGURO

MUNICIPALIDAD DE		Ubicación: Distrito/Provincia/Departamento o Región				
Visión:			Objetivos Estratégicos:			
Área del Ámbito de Estudio (Has):		Población Censo INEI 2007 (Nº Habitantes):		Población Estimada 2013 (Nº Habitantes):		Población Estimada 2023 (Nº Habitantes)
Indicar los Instrumentos Técnicos y de Gestión con los que Cuenta la Municipalidad (Especificar nombre del documento y norma de aprobación)	Plan Urbano: Plan de Desarrollo Concertado: Otros:					
En lo que respecta a las áreas de expansión urbana determinadas en el Plano General de Usos del Suelo, hacer una breve descripción especificando el área, situación de la propiedad de los terrenos y la posibilidad de atención en el futuro con servicios básicos.						
Selecciones 3 proyectos estratégicos prioritarios, que consideren los más importante y describa por qué son importantes.						